

Fernando Rodríguez de la Flor,
Mundo simbólico. Poética, política y teúrgica en el Barroco hispano
Akal, Madrid, 2012, 294 p.
ISBN 978-84-460-3272-4

Jorge García

Universitat de Girona
jorge.garcia@udg.es

La cultura del siglo XVII se nutrió de un universo simbólico propio construido con los materiales de la tradición clásica que el humanismo del siglo XVI había puesto a su disposición, si bien éstos fueron a su vez reinterpretados de acuerdo con las necesidades de cada latitud europea. El mundo hispánico, como adalid de la Contrarreforma y separado, de forma cada vez más clara y radical a medida que avanzaba el siglo, de ese complejo proceso denominado Revolución científica, creó a su vez un mundo de símbolos y un universo de referencias apoyados en la tradición cristiana y en los aspectos y productos del humanismo que, como la literatura emblemática, fueran susceptibles de ser adaptados a esa tradición. El profesor Fernando Rodríguez de la Flor ha dedicado preciosas contribuciones a describir ese mundo simbólico hispánico: una auténtica 'Península metafísica' que intentó construir un mundo con idiosincrasia propia, surgido de la tradición cristiana ortodoxa y, al mismo tiempo, creador de arquetipos sociales y morales para una estructura imperial amplia y necesitada de procesos de identificación simbólicos, que superaran las divergencias regionales y las singularidades geográficas.

El nuevo libro del prof. Rodríguez de la Flor incide en la descripción del mundo intelectual del siglo XVII hispánico como un sistema simbólico: «La idea central que armoniza capítulos es la de un solo imaginario, un, por la fuerza unificado, *mundo simbólico* (para hablar con Filippo Picinelli que dedicó un libro de imágenes a la idea), funcionó en aquel tiempo, definido, desde finales del siglo XVI hasta la década de los veinte o treinta del Setecientos, como un verdadero

clima, como una esfera dentro de la cual los puntos interrelacionados constituyen un sistema» (p. 9, los subrayados son del autor). Este intento de «captación de una cierta cartografía de la mente social en el Barroco hispano» tiene como finalidad «entroncar con un fundamento o estado genealógico para nuestra propia postmodernidad». Por tanto, «el supuesto principal que ha guiado muchas de estas páginas es el de que aquel pasado contiene una información vital para el inmediato hoy» (p. 13).

Con esta finalidad, el libro se divide en ocho grandes bloques o capítulos que abordan formas complementarias de la simbología barroca del siglo XVII hispánico. Un primer capítulo se dedica a la descripción de este mundo simbólico como *uni-verso* ('vuelto hacia lo uno'), es decir, como sistema unificado en torno del concepto de Planeta Católico («la de un Planeta todo él católico era, en efecto, la imagen eficaz de un mundo que se deseaba reunificado bajo la utopía teocrática que hizo suya la monarquía pontifical hispana», p. 9-10). Un segundo capítulo está dedicado a los teatros del saber, es decir, «la pasión hermenéutica que presidió la vida de los ingenios de la época que abordamos», pero siempre que se entienda que tal saber constituye en realidad una «anagnórisis», un reencuentro con la tradición y con lo ya prescrito, que fundamenta «no solamente todo lo hasta entonces conocido, sino, atrevidamente, el contenido y sentido de aquello por conocer, el *novum*» (p. 10). El tercer capítulo se centra en la literatura emblemática, entendida no en su idealización literaria, sino como «un puro discurso de legitimación», donde se incide en su «cualidad instrumental, mediante la cual el género se pone a disposición de las élites de poder... que no pueden mantener su moralidad de estirpe en el nuevo tiempo de la praxis política a la que se ven abocados» (p. 10). A la simbología emblemática de la eucaristía se dedica el cuarto capítulo, entendida también como un acto simbólico supremo de «lo puramente gastronómico, que la operación divina deja en la forma de un *resto*» (p. 11), lo que conlleva la exploración de la simbología de la «materialidad de la comida». La simbología de la justicia y las leyes y su imposible cumplimiento en el siglo y por tanto el concepto de Juicio Final conforman el quinto capítulo, mientras que el sexto se centra en el análisis de los procesos de canonización de Estanislao de Kostka y de Luis Gonzaga como procesos simbólicos, en los que podemos comprobar «una transformación importante para ese mundo simbólico, que en ello mismo y mediante este proceso delata que está llegando al final mismo de su antiguo prolongado predominio; al término de la eficacia de su coherencia vertebradora» (p. 12). Finalmente el capítulo séptimo está dedicado al corazón, la víscera barroca por excelencia, como centro simbólico de la psicología humana, mientras que el octavo está dedicado a la sociedad del espectáculo, al teatro como forma simbólica y expresiva suprema entendida en un sentido amplio y no exclusivamente como género literario en cuanto las numerosas formas de representación de los valores y las jerarquías animaron la sociedad hispana del siglo XVII a ambas orillas del Atlántico. Y es que «frente al acendrado sentimiento de crisis que recorría los reinos asociados de aquella

monarquía, un verdadero dispositivo de carácter ilusionista se puso en marcha, y ello con la intención de unificar y solidificar en el imaginario colectivo aquello que en plano de las materialidades estaba en riesgo inminente de fragmentación» (p. 13). En su conjunto significan ocho inquisiciones posibles para un mundo de alto poder simbólico que, en expresión de Umberto Eco, «conceptuaba indispensable traducir el mundo entero en una selva des Símbolos, Juegos Ecuéstres, Máscaras, etc.»

La simple enumeración de sus principales secciones no hace justicia a una contribución repleta de aciertos. Como lo es, por poner un ejemplo, el estudio de la literatura emblemática al margen de sus mecanismos estandarizadores de género literario y de sus procedimientos poéticos, para contemplarla articulada con las exigencias del momento histórico y considerarla, a principios del siglo XVII, como «un discurso de carácter teórico-legitimista» (p. 106-107), enlazada con la nueva moralidad política que se hace efectiva en España con las traducciones de Botero (1589), Bodino (1590) y Lipsio (1604), que a su vez se sincronizan con el interés por Álamos de Barrientos y su *Tácito español ilustrado con aforismos*, lo que se echa de ver en el estudio de la obra de Hernando de Soto, *Emblemas moralizadas* (Madrid, 1599) y la de Sebastián de Covarrubias, *Emblemas morales* (Madrid, 1610). El análisis conduce a la descripción de la privatura de Lerma y Olivares como un discurso simbólico sobre el poder y la consideración de la corte como ‘laberinto’, tal como aparece en Hernando de Soto. Ambos validos, pero sobre todo Lerma, descubrieron el poder de las imágenes, del patrocinio y del patronazgo para afianzar su poder y la imaginería simbólica del príncipe cristiano.

El libro contiene un epílogo en el que se subraya la valoración del barroco hispánico del siglo XVII dentro de la modernidad actual, así como su fuerte paralelismo con las corrientes irracionalistas de la cultura neorromántica y de vanguardia que han prefigurado el siglo XX, tal como la entendieron en su momento intérpretes como Eugeni d’Ors («[El Barroco] se ríe de las exigencias del principio de contradicción»), y se enfatiza también el fuerte paralelismo que lo enmarca en movimientos de la última modernidad, como el neobarroco hispanoamericano, o la misma reivindicación de la estética barroca en las obras de autores como Alejo Carpentier o Lezama Lima. En suma, se trata de otra muy valiosa contribución al estudio de los mecanismos simbólicos que definieron una época, una latitud histórica e incluso, en la interpretación tradicional, un modo de ser hispánico.



